DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,444] BUENOS-AIRES, VIERNES 6 DE SETIEMBRE DE 1839. [Precio 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

INGLATERRA.

CAMARA DE LOS LORES.

Sesion del dia 13 de Mayo.

Una inmensa concurrencia se dirigia á la Cámara, cuyos bancos estaban enteramente llenos. A las cinco el Lord canciller tomó asiento en la saca de lana. Lord Melbourne, el Marques de Normanby, el Marques de Lansdowne y Lord Minto se dirigieron hácia sus asientos. El Marques de Normanby ocupó el puesto en que acostumbraba sentarse Lord Melbourne, quien se sentó á la izquierda del noble Marques. Los dos nobles Lores dan alternativamente la mano con el mayor afecto al Conde Spencer sentado detras del banco de la tesorería. El Conde Grey, el Duque de Cambridge y Duque de Sussex se hallaban presentes. El Gran Duque heredero de Rusia asistia á la sesion.

Se da cuenta de varios bills que estaban sobre la mesa. Un profundo silencio reinaba en aquel momento en la sala, notándose en el semblante de los Lores cierta impaciencia, pues parecia que se aguardaba á que Lord Melbourne se levantase para dar esplicacionees á la Cámara; pero S. S. permaneció impasible. El decano de los individuos de la mesa se acerca al noble Vizconde y le dirige en voz baja algunas palabras: vuelve en breve á ocupar su asiento, y dos minutos despues y á propuesta del Conde de Shaftesbury el Lord canciller señala la sesion inmediata para el dia siguiente. Reinaba una viva ansiedad en la Cámara: formábanse grupos, en los que se hablaba con calor, siguiendo las conversaciones aun despues de la partida de Lord canciller.

—

CAMARA DE LOS COMUNES.

Sesion del dia 15 de Mayo.

Lord John Russell se levanta y dice: Ruego á la Cámara que tenga á bien suspender sus sesiones hasta el Lunes 27 de Mayo, en cuyo dia, si el digno Presidente actual de la Cámara persiste, con grande pesar nuestro, en su resolucion de dejar la silla de la presidencia, daré cuenta á la Cámara de las intenciones de la corona sobre este punto; y á fin de que pueda proceder inmediatamente á la eleccion de nuevo Presidente, propongo á la Cámara que se reuna en dicho dia 27 á las tres y media. Hay una cuestion sobre la cual quisiera dar á la Cámara algunas esplicaciones, y es la de Jamaica; pero no me es dado espresar todavia á punto fijo la marcha que los consejeros de la corona se proponen seguir con respecto á ella. Sin embargo, el dia 30 de Mayo hará mi digno amigo el Subsecretario de Estado y de las colonias, ó yo mismo, una mocion relativa á la administracion de Jamaica, y solo despues que esta mocion haya sido tomada en consideracion por la Cámara activaré la presentacion del bill relativo á aquella colonia.

El Presidente: Siendo esta sesion la última en que tendré el honor de presidir la Cámara, no quiero dejar mi puesto sin espresar á todos mi gratitud por el franco y generoso apoyo que todos sus dignos individuos han prestado á su Presidente, y por la indulgencia que con él ha tenido, lo cual ha contribuido en gran manera á facilitarme el ejercicio de mis funciones. Natural era que cuando fui elevado al alto honor de ocupar la silla de la presidencia, me acompañase una fundada desconfianza de mis fuerzas, atendidas las circunstancias que acompañaron mi instalacion; pero declaro en alta voz que soy deudor de igual reconocimiento, tanto á los dignos individuos de la Cámara que combatieron contra mi candidatura, como á los que la apoyaron. Esto me ha causado una viva satisfaccion, pues que esta unanimidad demuestra que todos los respetables individuos de la Cámara están animados del deseo de sostener la autoridad indispensable para conservar una completa regularidad en los debates parlamentarios. Doy gracias á la Cámara por la interpelacion favorable que ha dado á todos mis actos, y mis mas ardientes votos se dirigen á verla siempre guiarse por principios capaces de asegurar el honor y la prosperidad de la nacion, cuyos destinos le estan confiados. (*Estrepitosos aplausos.*)

Mr. Wynne: No he podido escuchar sin la mayor sorpresa la mocion que ha hecho el Sr. Ministro para que la Cámara suspenda sus sesiones hasta el 27 de Mayo, cuando el pais se halla entregado á una peligrosa agitacion. Seis meses han trascurrido desde que ciertos individuos excitaron á las clases proletarias á procurarse armas: sabemos que en varios puntos el pueblo, dócil á esta excitacion, se ha procurado armas de fuego: que ahora mismo se venden armas públicamente, y el Gobierno no toma ninguna providencia para impedir ese peligroso trafico. (*Escuchad.*) Yo esperaba hace mucho tiempo que el noble Lord, á cuyo cargo está la direccion del departamento de lo interior, presentaria á la Cámara el proyecto de algunas medidas relativas á la seguridad del Estado, ó que á lo menos daria á conocer las intenciones del Gobierno sobre este punto. En los distritos rurales un gran número de individuos se han armado con fusiles, y no es raro ver á los agentes de policía (constables) mostrarse muy tibios en el cumplimiento de su deber: mientras que los sediciosos se han armado perfectamente, aquellos oficiales de paz no tienen por toda defensa mas que el baston que la ley ha puesto en sus manos. Estoy muy distantes de constituirme aquí en eco de los rumores alarmantes que circulan: yo no creo en el triunfo de los gefes de la sedicion; pero lo que temo mucho es la efusion de sangre que tarde ó temprano deberá seguirse á aquellos armamentos si continúa tolerándolos el Gobierno. A mi entender, la Cámara faltaria á sus deberes si consintiese en una suspension tan larga de sus sesiones sin haber adoptado antes algunas medidas dirigidas á robustecer la fuerza de las autoridades en las presentes circunstancias.

Lord John Russell: El Gobierno en las críticas circunstancias de que se acaba de ablar, no ha permanecido indiferente á todo lo que ha ocurrido; pero ha creido que era mejor apoyarse en las leyes vigentes que pedir á la Cámara la adopcion de nuevas medidas sin una absoluta necesidad. Efectivamente: el objeto de los individuos que tratan de pervertir al pueblo y que le incitan á armarse es tan patentemente peligroso, y la mayor parte de sus actos los esponen con tanta evidencia á todo el rigor de las leyes, que es imposible puedan excitar en su favor la simpatia general. Siempre he observado que cuando el Parlamento adopta, en casos análogos, medidas estraordinarias, lo que hacen estas es excitar el interes público en favor de los mismos hombres contra quienes se dirigen aquellas; y su causa, que sin esas leyes rigorosas no habria provocado ninguna simpatia, recibe por esas mismas medidas represivas un aumento de fuerza moral (*ruidosos aplausos*). No pretendo decir con esto que no pueda llegar el caso, en que sea preciso pedir al Parlamento la adopcion de ciertas medidas para desarmar á los mal intencionados (*escuchad*); pero soy de parecer que si llegase este caso, lo mejor seria presentar á la Cámara desde luego un proyecto de ley, y que se discutiese y aprobase este en seguida; pues que toda dilacion produciria un efecto contrario al que se deseaba. Voy á hacer ahora una sucinta reseña de las medidas que se han tomado.

Los Ministros han aconsejado dos veces á S. M. que publicase su alocucion ó decreto contra las reuniones ilegales, reuniones nocturnas á la luz de las teas encendidas acompañadas de peligros verdaderos, y que esparcen el terror en los ánimos, y contra las reuniones de personas armadas con palos ó picas: pues bien, en ambas ocasiones la publicacion de aquel Real decreto ha producido el mejor efecto. Convengo en que el arresto preventivo de los ciudadanos, por mas síntomas que presenten de su tendencia á la insurreccion, lleva consigo una grave responsabilidad. Varias veces he tenido sobre esto conferencias con el procurador general, y en seguida he propuesto al Gabinete la cuestion de oportunidad. Me lisonjeo de que la conducta seguida hasta aqui, y la prudente apreciacion de la situacion general del pais, contribuirán mas al restablecimiento de la tranquilidad que una proposicion relativa á medidas extraordinarias hecha á la Cámara por el Gobierno. (*Aplausos.*)

Sir H. Verney: Desearia que el noble Lord nos dijese si hace ánimo de proponer á la Cámara durante la presente legislatura algunas medidas para la organizacion de una policía rural mas eficaz: el pais acogeria con satisfaccion este paso.

Mr. Attwood: No sé si he comprendido bien el sentido de las palabras del noble Lord: segun yo he entendido, resulta de ellas que el Gobierno está resuelto á adoptar medidas de rigor. (*Vivas denegaciones en los bancos ministeriales.*) Por mi parte opino que el Gobierno ha hecho bien en limitarse á hacer cumplir las leyes existentes. Creo que han sido muy exagerados los rumores de armamento del pueblo: estoy seguro de que no se han comprado en toda Inglaterra mas que unos 50 fusiles o picas: el pueblo ingles no es tan insensato que preste oidos á semejantes sugestiones, y no lo creo tan loco que haya pensado sériamente en armarse. (*Aplausos.*) El pueblo conoce demasiado bien en dónde reside su verdadera fuerza para que corra á las armas en las circunstancias actuales, y en medio de la exageracion con que se abultan los armamentos. Aconsejo á los Ministros de S. M. y á la Cámara que no adopten medidas de rigor; pues que estas podrian determinar al pueblo á resistirse á las leyes: el pueblo, herido en su amor propio, podria tomar una actitud muy diferente de la que tiene en el dia.

Lord John Russell: Contesto á los dos respetables preopinantes, que á mi modo de ver podria llegar el caso de que fuesen indispensables ciertas medidas para reprimir los actos que yo considero como abusos de los derechos que garantiza el bill de derechos. Es indudable que todo ingles tiene el de poseer armas para su defensa personal; pero el armamento de una parte del pueblo, y sobre todo las reuniones á mano armada, capaces de intimidar á los súbditos de S. M., son á mis ojos un abuso del derecho legitimo, el cual debe reprimirse con una medida legislativa. El honorable Mr. Attwood acaba de decir que no cree que el pueblo pensase en armarse. Acabo de recibir noticias de la ciudad de Birmingham y de otros puntos importantes, y todas convienen en afirmar que los armeros que tienen licencia del Gobierno no han fabricado gran número de armas, y que casi todas las que se han vendido han sido para extraerlas del reino; pero algunos individuos que no son fabricantes conocidos ni tienen patente del Gobierno, han fabricado armas peligrosas. Bueno es sin duda prevenir el ánimo de la Cámara contra los rumores exagerados de hallarse regularmente armadas un gran número de personas; pero por otra parte no debo yo ocultarle que hay un gran número de individuos que poseen armas ofensivas sumamente peligrosas.

Mr. Hume: La agitacion que se ha manifestado en el pais solo es obra de un corto número de individuos: las masas que han respondido á su llamamiento han sido seducidas: espero que nó tardará en averiguarse la exageracion con que se ha pintado este movimiento.

Sin embargo, es un deber del noble Lord y de sus cólegas el examinar si las masas populares tienen ó no justos motivos de queja y de procurar ellas mismas satisfacer sus agravios: este me parece un medio mucho mejor que la modificacion de las leyes existentes para remediar los males de que se trata.

Aprobada por la Cámara la mocion relativa á la suspension de sus sesiones hasts el 27 de Mayo, se levanta la sesion.

—

Como muestra del encarnizamiento de los partidos en Francia, insertamos á continuacion un curioso artículo de un periódico frances.—

Vivimos en un país y en un tiempo en que son raros los hombres de estado, y en que la instabilidad de los negocios no permite por ahora que se formen otros nuevos. Estamos por lo tanto muy dispuestos á reconocer la importancia de la aptitud política y administrativa en aquellos que la poseen en un grado eminente, y nos hemos quejado mucho y á menudo del consumo exagerado que se hace por nuestra forma de gobierno de hombres capaces. No atacamos, pues, benévolamente y con intencion deliberada á los hombres á quienes su mérito y la fortuna ha colocado al frente de los negocios. Siempre es sensible y doloroso debilitarlos, porque la escasez de hombres fuertes es precisamente la llaga de nuestra época; pero nuestra inclinacion hácia los verdaderos hombres de estado esplica bien nuestro alejamiento do aquellos que no tienen sino sus apariencias, y solo rechazamos la moneda falsa porque estimamos la buena.

No es de hoy cuando hacemos la guerra à M. Thiers. No tenemos contra él rencores, tenemos principios. Por lo demas no tratamos así á todo el mundo; y el grande esfuerzo que nos cuesta es la medida del temor que nos inspira.

Sí, lo confesamos, mucho tememos á M. Thiers. Es un hombre activo, espiritual, abundante, tanto mas dueño de los recursos que posee cuanto que los ha adquirido trabajosamente uno á uno; y ademas, cosa estraña, M. Thiers tiene verdaderos privilegios de situacion que le permiten mas que á ninguno otro arriesgar mucho á poca costa. La mitad de lo que ha arriesgado en palabras y en acciones hubiera desvirtuado á veinte que no fueran como él. Se le considera lijero, y por ello se le perdona que sea temerario. Se le conoce q' se empeña por poco, y se le discimula el deseo de conseguirlo todo. Hasta las calumnias infames de que ha sido objeto, le han aprovechado en definitiva; porque se le ha atribuido tanto que, haga lo que hiciere, tendrá siempre el mérito de valer mas que su fama. ¿Cómo pues no temer á un hombre de talento, á quien sienta bien su modesto orígen, su rápida fortuna, su carácter ambiguo, todo en fin, hasta, su mala reputacion?

He aquí el secreto, y no es otro de la lucha que tenemos empeñada con M. Thiers. En tiempos en que las instituciones de la Francia fueran mas sólidas, las costumbres políticas estuvieran mejor asentadas, las leyes mas antiguas y mejor obedecidas, en un tiempo, en fin, en que el peso natural de las cosas contuviera la turbulencia de los hombres, el carácter de M. Thiers seria un bien en ves de un mal: entónces activaria; hoy destruye. No conviene un instrumento para toda clase de obras.

Es tambien estraordinario que M. Thiers, que sobresale en tomar la apariencia de todas las ideas, y que tiene demasiado talento para no comprender de cuanto le valdria pasar por

grave, prudente, mesurado, no haya logrado con mejor éxito que hasta aquí darse el tono y la apariencia particulares al hombre de estado, que son para el ministro lo que la sotana para el sacerdote. Jamas ha sabido desprenderse de aquella viveza provenzal sin interes y sin objeto que hace parte integrante del mismo temperamento, y que lleva si puede decirse así, las ideas al rostro. Los hombres comformados de esta manera no tienen el pensamiento en la cabeza, lo tienen en la lengua. Les son completamente estrañas la reflexion y la madurez, que suponen cierto reposo y cierta incubacion en el espíritu.

Necesitan absolutamente del movimiento; pero un movimiento sin direccion, mas mecánico que meditado; las ideas no les ocurren sino cuando hablan, ninguna prevision, ningun plan determinado: obran como muchos escriben, interlineando y haciendo raspaduras; corren tras de algo desconocido que jamas alcanzan, lo que hace que no conserven lo que poseen. Son caracteres mas bulliciosos que activos, que saltan mas bien que andan; que se creen ambiciosos, y no son mas que envidiosos. Tal es M. Thiers.

Ha transcurrido un mes durante el cual ha tenido M. Thiers tres ocasiones de realizar sus ideas sin haberlo conseguido, de lo que deducimos que M. Thiers no tiene ideas.

La primer causa del fracaso de M. Thiers y hasta si se quiere, de su caida en su lucha abierta y personal contra el Rey. Se comprende hoy en Francia á todas las nobles ambiciones, y son bien recibidas las que se presentan. No es necesario decirle esto á M. Thiers. Los destinos, los honores, la reputacion, todo lo que anima y lo que recompensa está á disposicion del mas digno. Cada cual es lo que vale y todo lo que puede hacerse valer. El espíritu de igualdad ha hecho admitir precisamente la desigualdad q' sale del trabajo y del mérito. El nivel no está sobre la cabeza de los hombres, está bajo sus pies. Mientras que M. Thiers solo aspiró á ser el igual de los mas grandes le dejaron obrar. El espectáculo de un hombre que se eleva por el talento, interesa á todos los que se consideran capaces de dirigirse por el mismo camino. Pero cuando M. Thiers aspiró á ser el mayor entre los grandes, cuando su elevacion deja de ser la causa de todos los hombres de talento, convirtiéndose en la de su orgullo y de su egoismo, en aquel momento le abandona el favor público que antes le sostenia. Interesa la ambicion cuando la produce un gran sentimiento; no así el egoismo, porque lo es muy pequeño.

Y ademas se dice: Rey por Rey mas vale el que tiene la costumbre de sentarse en el trono. El deseo de formar una dinastía es ageno de la democracia del dia. Mr. Thiers ha hecho mas que cometer una falta al sitiar las Tullerías; hizo una majadería. Nunca conviene dejarse medir las fuerzas, porque la medida de la que se posee lo es tambien de la que se carece.

La segunda causa del fracaso de M. Thiers es la increible indecision y la absoluta incertidumbre que ha manifestado en todo lo que acaba de pasar. Todo lo ha tenido bajo su mano, hombres y cosas, y de nada ha hecho uso; se ha retraido à la vista del éxito.—Hay personas que pierden su presencia de espíritu en los desastres; pero él la perdió en la buena fortuna. M. Thiers ha empezado como un hombre que todo lo quiere, y ha concluido como un hombre que nada puede.

Es evidente que el primero, el mas íntimo pensamiento de M. Thiers ha debido ser, y ha sido, el de formar un Ministerio como el de 22 de Febrero; es decir, un Ministerio para él solo.—Esto es lo que ha deseado, y lo que ha temido.

Temió á M. Guizot, antiguo rival ménos popular, pero mas considerado y mejor relacionado, poseyendo todas las cualidades que faltan á M. Thiers, la madurez, el espíritu de consecuencia, fuerte como el hombre que sabe y que puede esperar; de una compostura tan digna, de una vida tan sencilla, que imprime al poder mas decoro que el poder puede darle; rival á quien M. Thiers habia engañado pero no vencido.

Temió despues al mariscal Soult.—La embajada de Lóndres dió naturalmente al nombre del Duque de Dalmacia mas importancia y mas brillo; es una gran ilustracion sellada con un gran triunfo, que puede traer al Gabinete la popularidad militar en el interior, y la consideracion diplomática en el estrangero.

A M. Thiers le asistian, pues, un deseo y dos temores; pero todo ello en tal equilibrio, que despues de haberlo comparado nada ha escogido. Una eleccion supone una preferencia; una preferencia supone un principio, y M. Thiers no lo tiene. En realidad no tiene sino títulos negativos, y solo se recomienda por cosas que todavia no ha ensayado; como la intervencion. En general, para hacerse conocer se muestra lo que se ha hecho, y M. Thiers presenta lo que no ha hecho. De esta manera la lista de méritos es mas larga.

M. Thiers ha tenido ganas de ser primer ministro, pero le ha faltado la resolucion. Dueño por tres veces de formar un Gabinete, lo ha tanteado, y se ha retirado otras tantas. Cuando tenia una cosa, preferia otra, y cuando lograba esta la desechaba por volver à tomar aquella. Se parece à un jugador indeciso, que cree tener en su mano tres buenas cartas y pierde la partida por no saber poner una en la mesa.

Pues bien, esta irresolucion, esta falta de claridad en el golpe de vista, de firmeza en la voluntad se ha apoderado de todos los colaboradores de M. Thiers, y le han privado á él mismo de los medios de conseguir su objeto. Se veia en él un hombre indeciso, un hombre que pedia, y no sabia tomar; un hombre que ha pasado dos años en fundar su oposicion sobre cosas verdaderamente pueriles; porque ¿no es una puerilidad retirarse de los negocios bajo el pretesto de que queria intervenir en España, y contentarse despues de dos años de lucha con pasear algunos buques por el golfo de la Gascuña? Qué ¿M. Thiers solo ha hecho la guerra durante este tiempo por esos desdichados buques? En verdad los que hablan de su ambicion le calumnian. Ningun otro sino M. Thiers hubiera capitulado por tan poca cosa.

M. Thiers ha cometido la falta contra la cual Montaigne ha querido precaver à los grandes hombres; ha dejado ver su política en bata de noche. Con todo su política es de aquellas á quienes sienta bien la *toilette*. El *negligé* de M. Thiers le ha hecho traicion. Se ha visto que M. Thiers era rico por lo que le prestaban; pero que si su espíritu era activo, tambien era voluble, y si està adornado, tambien està mas embarazado. Se ha visto que no tenia en los momentos de crísis ni la sagacidad que prevee, ni la solidez que resiste, ni la impulsion que destruye. La política es, sobretodo, una cosa de esperimento; los principios valen segun los hechos. Ademas, por haber visto al par que todos enervado á M. Thiers en su obra, le hemos juzgado mas que nunca impropio para dirigir en los momentos difíciles los negocios de un gran pueblo. M. Thiers puede seguir à otro, acompañarle tambien, pero no presidirle.—Le falta la iniciativa, que es la que distingue á los grandes talentos. Se puede en caso de necesidrd tomar por guia un cojo; pero nunca un ciego.

BAVIERA.

Escriben de Munich, con fecha 26 de Marzo:

"De algunos dias á esta parte, no se habla en esta ciudad mas que de un asunto de proselitismo que acaba de presentarse ante nuestro tribunal criminal de primera instancia. El 1.° de Junio del año último una asociacion de seis hermanas de la congregacion de Santa Eulalia abrieron, con autorizacion del Ministro de Instruccion pública en Munich, un pupilage de señoritas jóvenes nobles, donde, segun el prospecto que se habia repartido con profusion en todo el reino de Baviera, se admitian indistintamente jóvenes católicas y protestantes, obligándose á hacer dar á estas últimas la instruccion religiosa dos veces á la semana, y respectivamente por un cura luterano y otro calvinista.

"La escelente educacion que las directoras ofrecian dar á sus discípulas, los conocimientos sólidos y los talentos que ellas poseian, habian llevado á aquella casa de educacion las niñas de nuestras mas ilustres familias; por lo tanto el número de discípulas estaba completo á los quince dias de haberse abierto. La enseñanza de la religion protestante se dió con arreglo á lo que se habia prometido; pero luego se supo que las hermanas, asistidas de muchos clérigos católicos, trabajaban sordamente en convertir á las discípulas protestantes al catolicismo. Cuatro abjuraciones se habian ya verificado ántes del mes de Diciembre, pero los padres de las nuevas convertidas lo habian consentido tácitamente, sin duda por pertenecer á la Córte y saber cuanto protege y favorece la familia Real á los que abrazan voluntariamente el culto romano.

"No contentas las hermanas y sus acólitos con estos triunfos, dirigieron su celo de proselitismo hácia la Señorita G..., de edad de 10 años, é hija de un consejero de nuestro tribunal supremo de apelacion, y al punto que obtuvieron de esta niña el consentimiento de separarse del calvinismo, en que habia nacido, la enviaron á Dillingen, donde el director del Seminario eclesiástico recibió su abjuracion públicamente en la iglesia colegial de aquella ciudad. Habiéndose verificado la conversion de la Señorita de G... en una edad, en que, segun nuestras leyes, esta jóven no se juzga tenga aun el discernimiento necesario para comprender toda la importancia de semejante acto, y sin saberlo sus padres, lo que constituye el delito de proselitismo previsto por el edicto complementario de nuestra carta, su padre, el Conde de G... se ha querellado contra las directoras del pupilage y contra el gefe del Seminario de Dillingen.

"La policía, despues de haber oido á la Señorita de G..., pasó al palacio de Nymplembourg, é interrogó acerca de este asunto á la superiora del pupilage. Esta lo confesó todo, y, para justificarse, presentó una carta del Ministro de los Cultos y de la Instruccion pública, que la autorizaba para usar de toda su autoridad y de todo su influjo para hacer entrar sus discípulas protestantes en el grémio de la verdadera iglesia. La policía se apoderó de este documento, el cual se halla al presente en manos del Ministro de la Justicia."

TURQUIA.

La *Gaceta de Ausbourg*, que publica noticias de Constantinopla que alcanzan hasta el 1.° de Mayo, cree que, á pesar de las seguridades pacificas que dá cada dia á los Embajadores estrangeros, el Sultan no fomenta menos proyectos belicosos.

Estas noticias concuerdan bien con la carta siguiente que hemos recibido directamente y que lleva la fecha del 1.° de Mayo:

"Corre la voz que desde mas de un mes, la Puerta negocia con el Gobierno ruso las condiciones de un tratado, que no seria meramente comercial. La Rusia se comprometeria á segundar la Puerta en sus conatos para someter al Virey, y en recompensa de este servicio señalado, exigiria de su aliada concesiones importantes. Resultaria que las ventajas aseguradas á la Inglaterra por el tratado recien celebrado, podrianser ulteriormente anuladas por las estipulaciones entre la Puerta y la Rusia.

"Se han dado órdenes al arsenal para completar, en el mas breve plazo, el armamento y los pertrechos de la escuadra turca. El Sultan debe por sí mismo inspeccionar el estado de estos preparativos; pero el buque Almirante el *Mamoudie* no pudiendo zarpar antes de algun tiempo, son prematuros los rumores de la próxima salida de la escuadra.

"El buque de vapor de Trebizonde ha traido los ingenieros ingleses y sus familias, que desde la salida del Embajador el Sr. Brit, no habian podido salir de la Persia. No se halla un solo súbdito ingles en ese reino."

(*Le Constitutionnel.*)

PRUSIA.

Berlin, *Mayo* 15.

Se anuncia en esta capital que el Gran Duque Alejandro, heredero presuntivo de la corona ha escogido una esposa en la persona de una jóven princesa que pertenece á una dinastia que reina en Alemania, y que tiene parentesco muy cercano con una casa real de Alemania meridional y con la casa real de Prusia. Se confirma la noticia que el Sr. de Tatischeff reemplazará al Conde de Neselrode, como Ministro de Relaciones Esteriores. Las desaveuencias que han sobrevenido entre la Gran Bretaña y la Rusia, con motivo de los asuntos de la India han obligado al Sr. de Neselrode á retirarse. El Baron Bulow acaba de recibir, para recompensarle de los servicios que ha rendido al Rey, como miembro de la comferencia de Londres, el título de consejero privado y de excelencia.

(*Gazette de Prusse.*)

NOTICIAS DE AFRICA.

Correspondencia particular del Constitutionnel.

Oran, 16 *de Mayo.*

Abd-el-Kader entró en Ain-Madhi. Trepidamos todavia en confirmaros esta noticia importante, aunque se halle repetida por los árabes mas influentes. El Emir no ha tomado por asalto la ciudad de Tedgeni, pues que habia levantado en esos últimos tiempos un sitio ruinoso en hombres y en dinero; pero se asegura que ha comprado por una cantidad ingente la rendicion de la plaza. El Gobernador de Tedgeni ha vuelto con los de su casa á los estados de Maroc, su antigua patria.

La guerra parece hacerse necesaria á las tribus. Abd-el-Kader lucha con todo su poder contra la voluntad nacional, que lo arrastrarà muy pronto, á pesar suyo, á la guerra santa.

Ha habido en Miliana una gran reunion de Gefes que han manifestado altamente querer volver á tomar las armas.

En nuestra provincia la paz no se puede soportar. Jamas durante la guerra se han perpetrado tantos asesinatos. Todo viagero aislado es víctima del odio y de la codicia de los árabes. Se han encontrado tres soldados mutilados en las cercanias de Arzow. Ayer todavía tres judios, que conducian mercancias á Oran, han sido asesinados cerca de Misserghin.

La paciencia del soldado podria muy bien apurarse; y el dia en que las represalias volviesen á la llanura, la paz se vendria al suelo.

Se nos anuncia igualmente que Abd-el-Kader ha hecho volar las murallas de Mechoar (ciudadela de Tlemecen). El quiere reunir bajo su tienda todas las poblaciones que le estàn sumisas; destroye sin reparo alguno los monumentos mas irrecusables del antiguo esplendor africano.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,078 — **Cuenta de la Tesorería General del Jueves 5 de Setiembre de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Créd. Publico	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquidados con Fondos Públicos.
ENTRADA.										
Existencia de ayer 4	678,470 7	15 2¾	306,053 2	33,406	884,803 1¼	3,000,000	524,000	4,385,600	1,609,844 2¾	
Trasladados de Receptoria	12,956	" " "	49,144							
	691,426 7	15 2¾	355,197 2	33,406	884,803 1¼	3,000,000	524,000	4,385,600	1,609,844 2¾	
SALIDA.										
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	9,000			
Premio	405									
Existencia que queda hoy	691,021 7	15 2¾	355,197 2	33,406	884,803 1¼	3,000,000	515,000	4,385,600	1,609,844 2¾	
	691,426 7	15 2¾	355,197 2	33,406	884,803 1¼	3,000,000	524,000	4,385,600	1,609,844 2¾	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 1,079 — **Cuenta de la Receptoría General del Jueves 5 de Setiembre de 1839.**

DEBE.	mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia. de comisos	" " "	50 5½				
Existencia. del estado	496 4¾	12 6½	" " " "	13,220	91,557 5½	71 7
Entrada	" " "	" " "	49,144			
Salida	79 6					
Puerto	1 3					
Contribucion	12,911					
	13,483 5¾	63 4	49,144	13,220	91,557 5½	71 7

HABER.	Mon. corrien.	metáli.	Letras.	Fondos Públicos	Fond para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesoreria General	12,956	" " "	49,144			
Existencia de comisos	" " "	50 5½				
Existencia del estado	532 5¾	12 6½	" " " "	13,220	91,557 5½	71 7
	13,488 5¾	63 4	49,144	13,220	91,557 5½	71 7

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1839

V. B.—*BERNAL.* *ALBARRACIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

Cartas que existen en el Correo venidas de Tucuman.

Antonio Minis
Elias Saravia
Francisco Berdier
Blas Achaval
Maria T. Samalloa
Plácido Mella
Narziso Lozano
Mariano Texerina
José E. Paez
Ignacio Peiteado
Nicolas Mariño
Toribio Obejero
Vicenta Vargas
Martin Basavilbaso
Mariano Michel
Diego Fuentes
Pedro Sastre
Nicolas Acha
Juan A. Sagardia

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 5.

DE HOMBRES.

Entraron	2
Salieron	2
Muertos	2
Existentes	94

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 6.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	248	4		
——Pátrias	248			
Pesos fuertes	15			
——Pátrios	15			
——Patacones	15			
Macuquino la de cordon	14	4		
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	60			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra 3⅜ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 4.

3.ª PUBLICACION.

D. Juan Bautista Apestegui, — Rio Janeiro

DIA 5.

2.ª PUBLICACION.

☞ No ha habido solicitantes.

DIA 6.

1.ª PUBLICACION.

D. Manuel J. Coll, con tropa de carretas, despachada por su consignatario D. Gervacio Castro, — San Juan
Juan Ramon Melo, con id. de arria, despachada por Don Felipe Llavallol, — id.
Juan José Guevara, con id. id. id., por id. id., — id.
Francisco Rodriguez, con id. de carretas, despachada por D. Ramon de Idollaga, — Córdoba
Pedro Gonzalez, — Santa-Fé
Pedro Agusto Viera, y 1 esclavo, — Rio Janeiro
Benito Muniila, — id.
Pablo Diaz, — Id.
Maria Foquet, — Montevideo
Bernardo Diaz, — Entre-Rios

MARITIMA.

SETIEMBRE 6.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Corbeta *Sapho.*
Corbeta *Camila.*
INGLESES.
Fragata *Cliope.*
Fragata *Action.*
AMERICANOS.
Corbeta *Fairfield.*
BRASILEROS.
Goleta *Liebre.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

20 Y ULTIMA FUNCION DE LA 3.ª TEMPORADA.

El Domingo 8 de Setiembre de 1839.

La Empresa, teniendo en vista la general aceptacion que ha merecido el Drama nuevo en 5 actos, con el titulo de—

EL DUQUE DE BRAGANZA,

Ó SEA

La Revolucion de Portugal.

La sinfonia de costumbre antecederá á la representacion, y terminará la funcion un divertido—

SAINETE.

Dará principio á las siete.

NOTA.—La subscripcion á la 4.ª temporada estará abierta en la boleteria del Teatro desde el Miercoles 4 á las diez de la mañana, hasta el Lunes 10 del corriente á la oracion; teniendo la preferencia por sus aposentadurias, los Sres. que han sido subscriptos á la tercera.

OTRA.—Se está preparando para la semana entrante á beneficio de la Sra. Trinidad Guevara, el Drama de grande espectáculo, dividido en ocho cuadros—

D. Alvaro,

ó

LA FUERZA DEL SINO.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Sr. General D. Guillermo Brown, ha donado por segunda vez otros 50 pesos para sosten del Hospital General de Hombres. Setiembre 5 de 1839.

Para el Pergamino, Rojas y Villa del Rio cuarto.

Saldrá del 10 al 12 una tropa de carretas, despachada por el apoderado que subscribe. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á la calle de Cuyo núm. 110.

José Maria de Agote.

s6 2p

JARDIN DEL RETIRO,

Calle de la Esmeralda núm. 300.

FUNCION DE VOLATIN.

El Domingo 8 de Setiembre de 1839.

La compañía de volatines reconocida á la benigna acogida que este ilustrado público le dispensa y deseosa de corresponder á tan señalada distincion proporcionándole una funcion digna de su agrado, ha acordado exhibir para el dia enunciado la que será egecutada en el órden siguiente—

PRUEBAS EN LA MAROMA.

1.ª Manuela Donado, despues de bailar hará una marcha con una barra de grillos y concluirá parandose de cabeza en una corona de puñales.

2.ª Gervacio Macias, despues de bailar una balsa por alto, marchará por el estremo opuesto de la maroma con un sable en cada mano hasta encontrar una silla que al efecto se colocará en la cuerda y en dicha hará una lucida prueba.

3.ª Segundo Laguna; bailará unas cuadrillas y concluirá con una marcha con los ojos vendados estando la cuerda guarnecida de puñales.

4.ª El Payaso bailará la Gaita Gallega y por conclucion hará una marcha con una niña en los hombros.

5.ª Manuela Donada, despues de bailar un minuet federal, hará una marcha y concluirá con la lucida prueba del espejo.

6.ª Gervacio Macias, marchará por el estremo opuesto de la cuerda con una bandera en cada mano y concluirá con bailar un fandanguillo llevando un huevo en la planta de cada pie.

7.ª Segundo Laguna, despues de bailar una marcha se sentará en una silla, se incará y se parará guardando el equilibrio.

8.ª El Payaso divertirá al público con un gracioso baile. Dará fin el todo de la funcion con la chistosa escena del dentista.

s5—2p

Se vende

Una criada sin vicios y de un servicio regular. Ocúrrase á la calle de la Federacion número 200.

s6 1p

PARA SAN LUIS Y MENDOZA.

Saldrá del 12 al 13 del corriente, una tropa de carretas. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la calle del Perú núm 176.

s6 3p

Para Rojas y Pergamino.

Saldrá para dichos puntos en toda la semana entrante una tropa de carretas. Los Sres. que quieran cargar ocurran á la calle de Cuyo número 110.

s6 3p

Ama de Leche.

Se vende una criada sana y sin vicios en la cantidad de 1,200 pesos moneda corriente sabe cosinar, planchar y coser. En la calle de Tacuari No. 29 hallarán con quien tratar.

s6—3p

Interesante.

FIERRO para arcos de pipas y fardos, y clavos de remache se venden á precios moderados en la calle de Chacabuco núm. 13.

s6—4p

Aviso á los pulperos y casas de familia.

EN la calle de la Federacion número 167½ se vende leña de rama de superior calidad, á 8 pesos 4 reales el peso puesta á la puerta de los compradores no siendo muy retirado. Tambien se vende por carga á 5, 4 y 3 reales una. Lo mismo se vende maiz de superior calidad á 3 pesos 4 reales la cuartilla y por fanega 23 pesos.

s6 3p

Dinero á rédito y fincas á venta.

SE dan algunas cantidades sobre hipoteca. Igualmente se proporcionarán casas del precio que pidan, y en el barrio que indiquen al encargado en la Recova nueva núm. 74, desde las 11 á las 2 de la tarde.

s6 5p

Ama de Leche.

EL que necesite de una para criar algun niño, puede ocurrir á la calle de Corrientes número 236, de San Nicolas cuadra y media para el campo, la cual dará garantias de su persona.

s6 3p

Se necesita

UNA casa en la calle de la Victoria al Sur que tenga comodidad como para depositar algunos frutos. Para tratar ocúrran en la misma calle frente al número 151.

s6 6p

Se vende

UNA criada jóven, que sabe cocinar y lavar bastante regularmente. El que guste comprarla ocúrra á tratar con su ama en la calle de la Paz número 113.

s6 3p

Aguardiente de San Juan.

SE vende á precios equitativos en el almacen calle de la Piedad núm. 182.

s5 3p

Oblon y Cebada.

SE vende una pequeña partida de oblon y cebada de buena calidad, á precios moderados. Ocurran á la calle de la Paz núm. 22.

s5 4p

Aviso.

EN la calle de Cuyo núm. 130 se dá dinero sobre alhajas de oro y plata ó sobre cualquier otra especie de valor, en la inteligencia que el descuento que se haga será mas módico que en ninguna otra parte.

s5—4p

Se vende

Una criada que sabe cocinar, lavar y demas servicio del interior de una casa. El que guste comprarla ocúrra á tratar con su amo en la calle de la Federacion núm. 372, de la Plaza de Lorea cuadra y media para el campo.

s5 3p

Aviso.

SE necesita comprar un tacho de doscientos galones cinco mas ó menos. Tambien algunos martillos que sirvan para mineros, calle de la Piedad núm. 168.

s5—4p

Aviso.

Se necesitan comprar 25 bueyes carreteros y aptos para hacer viage, y 400 novillos de 5 años siempre que sean al Norte, y si es al Sud que no diste mas de 20 leguas. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 168.

s5 5p

Aviso á los Celadores.

SE ha huido un indiecito de edad como de ocho años, llamado JUAN, santafecino, lleva chapona blanca de bayeton, calzon de paño verde oscuro, dos camisas de liencillo y sin sombrero. *Señales*—cara llena, regordete, pelo cortado y estatura baja. El que lo entregue ó dé noticia en la calle de Corrientes número 59 será bien gratificado.

ag27 3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

De una pulperia en la Plaza de Lorea, corredores que miran al Este núm. 5.

El Lunes 9 del corriente á las once en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes articulos:—
2 pipas de aguardiente, 1 id. ginebra, 1 id. caña,
Vino blanco dulce y carlon,
Azucar blanca y terciada,
Sal, pitos, naipes, yerba paranguá;
Azul de Prusia, tabaco picado,
Hoces, cuchillos &c. &c., con otros varios restos

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes núm. 21.

El Martes 10 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura un surtido de lenceria, zarazas y otros géneros nobles.

POR EL MISMO.

De una tienda.

El Miércoles 11 del corriente en la tienda del Sr. Bustillos calle de Representantes núm. 26, se rematará á la mejor postura y para redondear este negocio todo el contenido de ella que se compone de un surtido general. El pormenor de todo ello se dará en tiempo oportuno.

AVISOS.

¡ Viva la Federacion !

EN la calle de la Reconquista núm. 81, está á la exhibicion pública un fenómeno de *DOS CABEZAS*: las personas que gusten verlo pagarán los mayores 4 reales y los niños 2 reales. s5—3p

---

Se vende

Una casa situada en la calle de Balcarce núm. 222; tiene cinco piezas habitables, cocina, pozo, corredor y lugar, con 29½ varas de frente y 30 varas de fondo. En la misma casa á cuadra y media ántes de la Residencia se hallará el dueño. s5—9p

---

Aviso importante.

SE presta sobre hipoteca libre de senso ni traba alguna mil pesos por seis meses ó un año. En la oficina de D. Miguel Mogrovejo D. Manuel Zapata dará razon. s4 3p

---

"The Times"

OF 30 AND 31 MAY 1839.

THE person who has taken the above from the Commercial Room is requested to return them. s4

Para costurera ú otro cualquier servicio de lo interior de una casa.

UNA persona estrangera, de aptitudes y que ofrece garantias, desea hallar colocacion. Quien la necesite ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 2. s4 3p

---

Se vende

LA accion de un liberto de 12 años de edad. Ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 301 para tratar. s4 1p

---

Se vende

Una criada sana y sin vicios, en doscientos veinte pesos metálico ó su equivalente en moneda corriente. Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista número 101 que darán razon. s1—5p

---

Se vende

Una casa situada en la calle del Parque núm. 137, tiene doce varas de frente y setenta de fondo; dicha casa ha servido de panadería, y actualmente tiene horno y cuadra, pozo de valde y árboles. Para tratar ocúrrase á la misma casa. s4 3p

---

A D. Manuel Picon.

IGNORANDOSE el paradero de dicho individuo puede ocurrir á la casa núm. 6 calle del Perú, en donde se le informará de un asunto que le interesa. s4 3p

---

Baratillo de leña de Rama

á 5 pesos la carretada.

SE vende 300 ó mas carretadas de Rama de Tala á dos y media leguas de la ciudad, en cantidades al gusto de los compradores. Ocúrrase á la calle de Cangallo número 276, ó á la de 25 de Mayo número 34. s2 4p

---

Atencion á los cocineros.

EN la Fonda de la Independencia calle de Representantes número 93, se necesita un maestro de cocina. Es escusado de ocurrir sin que sea bien inteligente en su arte. Se le dará un buen sueldo. s3 6p

---

Conchavada.

SE necesita una para el servicio interior de una casa y para cuidar de un niño. En la calle de la Federacion frente al departamento de los Serenos darán razon. s3—4p

---

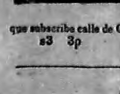

Para San Pedro

Y SAN NICOLAS.

Saldrá á mediados de la presente semana, una tropa de carretas con muy buena boyada para los destinos arriba indicados. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage en ella pueden ocurrir á casa del apoderado que subscribe calle de Cuyo número 110.

s3 3p *José María de Agote.*

AVISO

A los almaceneros y casas de trato.

SE venden tres molinos de café y de otros usos, de muy buenas hechuras. En la calle de Belgrano número 150 encontrarán con quien tratar. s3 4p

---

Gran baratillo de camas y rayos de algarrobo.

EN la barraca número 290 situada en el Hueco de Doña Gracia, hay una partida de estos artículos de superior calidad á precios muy acomodados, y se venden por mayor y menor cantidad. El que se interese ocurra á dicha barraca donde hallará con quien tratar. s3 6p

---

Aviso interesante.

SE compra ó se cambia, por una Galera de buen uso, un Carro nuevo, sin uso, excelente para el pueblo. Tambien se compran 500 vacas ó baquillonas, una tropilla de caballos que sean sanos. El que tenga una ú otra cosa ocúrra á la calle de las Piedras número 251, donde encontrará con quien tratar. s3 8p

---

Importantísimo

A LA

HUMANIDAD.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.

Esta medicina se puede conducir á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. s3 8p

---

Venta con toda Equidad.

SE venden 2,205½ varas de tierras, su frente al Puerto de Zárate, ó Rio Paraná, con una y media legua de fondo.

Asimismo se vende toda la accion del terreno que ocupa hoy dia el Pueblo de Zárate, y sobre esta accion de propiedad se toman á interes de rédifos 6,000 pesos, inter se verifica la venta.

Tambien dos terrenos en la Punta de San Fernando de Vella-vista, en la barranca frente al canal, los dos contiguos, que hace esquina uno de ellos. Para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo número 210 ó 212, de 10 á la una del dia. s3 4p

---

¡ VIVA LA FEDERACION !

Doña Josefa Serrano,

QUE vive en la calle de Potosí número 97, tiene algunas prendas en su poder sobre las que ha dado á sus dueños algunas partidas de dinero, y hallándose vencidos los plazos estipulados y estando la misma próxima á partir en el primer paquete, lo avisa por quinta vez á los Señores dueños de dichas prendas para que ocúrran á recobrarlas; en la inteligencia que concluido este aviso se presentará á los Sres. Jueces competentes para pedir el remate de las mencionadas prendas, por cuenta de quien pertezca, para ser satisfecha de su haber. s3 8p

---

Se necesita

UN criado mucamo para comprar; espreciso que presente pruebas de su buena conducta, en la calle de la Paz número 51. s3 4s

---

Aviso.

UN estrangero, jardinero, que entiende con perfeccion todo trabajo de quinta; y tiene inteligencia para formarla con todo gusto, desea acomodarse en su ramo. El que lo necesite puede dejar su nombre y la calle donde vive en esta imprenta. s2—4p

---

Se necesita

UN jóven que sea inteligente ó tenga algunos buenos conocimientos de dibujo para emplearlo en la litografía de Ibarra, calle de la Victoria núm. 41½; es preciso que presente buenas recomendaciones y se le hará un partido ventajoso. s2—1p

---

Se Alquilan,

HASTA tres piezas para hombres solos, las cuales se darán con muebles ó sin ellos, con comida y demas asistencia segun convenga á los interesados. Quien se interese por alguna de ellas ocúrra á la calle de la Reconquista número 16 s2—4p

---

Semilla de Coliflor Superior,

RECIEN llegada de Europa. Se vende al gusto de los compradores en la calle de Belgrano número 87. s2 3p

---

Aviso.

SE suplica á las personas que tengan cuentas pendientes en pro ó en contra del establecimiento sastreria de D. José L'Eclanché, se presenten á chancelarlas en el término de quince dias, pues dicho Sr. redondea su negocio. Calle del Restaurador Rosas número 112. s2 6p

---

Se necesita

Una Galera fuerte y á propósito para el campo. El que quiera venderla ocúrra á la calle de la Universidad número 43, donde hallará con quien tratar. s2 4p

---

SE DA DINERO

SOBRE alhajas, advirtiendo que al recibirlas se harán reconocer, tanto para satisfaccion del que las lleva, como del que las recibe. Ocúrrase á la calle de Potosí número 118, esquina frente á lo del Sr. de Belgrano. s2 4p

---

¡ Viva la Federacion !

EL profesor de *Fuegos Artificiales* hijo del pais, cuyo nombre es Gregorio Fernandez, ofrece sus servicios al respetable público en todo lo que pertenece á su arte, como son: cuetes voladores de diferentes clases, bombas de luces y de todas clases, ruedas id., castillos, palmas y cualquier fuego que necesiten los compradores; advirtiendo que los precios serán aun mas equitativos que antes que estaban los materiales mas varatos. Los Sres. que lo quieran favorecer ocurran á la calle de Cuyo núm. 256 que encontrarán con quien tratar. s2—5p

---

Interesante.

SE vende la pulpería sita en los corrales de la Convalecencia.—La circunstancia de ser sola en aquel destino, que proporciona diversidad de artículos á la compra, la recomienda como uno de los mejores establecimientos de su clase.—Quien se interese por ella ocúrra á la calle de Belgrano número 88. s2—3p

---

Ganado al cortar,

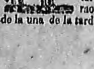

Se venden hasta 1,000 cabezas de ganado vacuno en partido de Arrecifes. Para tratar ocúrrase á la casa de D. Gerónimo Torrao frente á los corrales de la Recoleta; desde la una de la tarde hasta las seis. s2—4p

---

Aviso.

BENANCIO FERNANDEZ, ocurrirá á la calle de Suypacha, casa núm. 37 por una encomienda que le interesa, que le ha mandado su padre D. Casimiro Fernandez. s2—4p

---

Se vende

En la calle de las Piedras número 52, una criada cordobesa, por no querer ella salir al campo; costó 246 pesos plata, y se vende en 200 pesos plata ó su equivalente en moneda corriente. En dicha casa se tratará con su dueño, haciendo el traspaso de escritura de compra. s2 3p

---

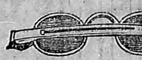

CALLE DE LAS PIEDRAS No. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al Público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de ANTEOJOS; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. s2 4p

---

Se necesita

UN criado cocinero, ó una criada para lo mismo. En esta imprenta darán razon. s2 6p

---

Ferretería &c.

EN el almacen de *Ferreteria &c.* calle de la Piedad número 140, hay para vender los siguientes renglones por mayor ó menor á precios muy moderados.

Alambiques de cobre de 35 galones,
Ollas grandes para derretir sebo de 20 hasta 50 galones
Azadas inglesas muy superiores,
Trampas para tigre y raton,
Tela de alambre para cernidores,
Piedras de chispa para fusiles,
Morteros de fierro y bronce de todos tamaños,
Acero de varias calidades,
Cerruchos y cierras para carpinteros,
Podaderas, fuelles para estufas y herreros,
Teteras y cafeteras de metal y laton,
Jarras de lata charoladas de todas clases,
Regaderas charoladas,
Molduras de laton para jalea, budines &c.,
Tetaras de fierro,
Ploma negra para limpiar estufas,
Molinillos para moler trigo, maiz &c.,
Ruedas de fierro para prensas de enfardelar,
Idem para cernidores,
Campanas para barracas, saladeros &c.,
Papel de color rosa para imprenta,
Género de cerda para sofaes &c.,
Franela de pura lana,
Vino de madera superior en cajones embotellado en Londres. s2 15s

---

Cambio.

Una casa que está situada de San Nicolas siete cuadras para el campo, edificada en 17 varas de frente al Norte con 70 de fondo, cercada de pared, tiene siete piezas nuevas de azotea, cocina, pozo de balde, y á mas dos cuartos de tierra contiguos recien zangeados, su total valor, 7,000 pesos; dicha casa se cambia por otra de ocho á nueve mil pesos, y que esté situada mas al centro de la ciudad, por la cual se dará la demasia de su valor. En la calle de Cuyo núm. 258 darán razon. ag31 6p

---

Aviso.

SE cambia una casa por una chacra que contenga montes buenos y tenga terreno aparente para cria de ovejas. Tambien se vende un piano de muy regulares voces, ingles, de caoba y muy fuerte. Darán razon en la calle de la Universidad número 233. ag41 1p

---

¡ Viva la Federacion!

Departamento general de Policía.

DESDE el Lunes 2 del entrante, pueden ocurrir los apoderados de los Jueces de Paz de Campaña por los haberes que les corresponden al mes de Agosto.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1839.

ag31 3p *Pedro Romero.*

Postes y estacones de Sauco.

SE venden como dos mil de cada clase, á tres leguas de la ciudad. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo número 276. ag31 5p

---

Leña de Tala.

EN la calle de la Esmeralda numero 81, se vende una partida de superior calidad, en cantidad al gusto de los compradores. ag31 15p

---

CAMPO AL NORTE.

POR SIETE AÑOS,

Se dá en arriendo uno, de lo mejor que hay en la Provincia, propio para cria de ganado vacuno, y cabrán de 4 á 6 mil cabezas. Su dueño vive en la calle de la Victoria número 125, a29 3p

---

Busca acomodo

UN moreno jóven de buena conducta, apto cocinero, ó para mucamo. Darán razon en la calle de la Victoria numero 200. a29 3p

---

Se compra

LA HISTORIA ANTIGUA DE LOS GRIEGOS Y ROMANOS,

Que son 13 tomos, por Rollin.

En esta imprenta darán razon del comprador. a29 6

Pabos Reales.

SE vende un casal, en la calle de Potosí número 1464. a29 4p

Se vende

Una finca situada á tres y media cuadras de la plaza de la Victoria en 20,000 pesos. Otra en la calle del 25 de Mayo en 7,000 pesos. Otra en la calle de Córdoba en 4,800 pesos; y otra en la de Cuyo en 5,000 pesos. Ocúrrase al escritorio calle de la Piedad núm. 88. ag 29 6p

---

Se necesita conchavar,

PARA el servicio de adentro y para cargar una criatura de pecho, una jóven de 12 á 14 años. La que se interese y dé buenas informaciones, ocurra calle de las Piedras número 17. a28—

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado ciento y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se dá una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaban tan cariadas que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, de San Juan tres y media cuadra para el Sud. a 29 8p

---

Se vende

Una casa en la calle de Corrientes núm. 306, edificada en medio cuarto de tierra, con seis piezes, pozo y algunos árboles. Darán razon en la misma calle núm. 328. a28 6p

---

¡ Viva la Federacion !

POR órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal Dr. D. Lucas Gonzalez Peña, y á pedimento del Sr. Agente Fiscal, se cita á todas las personas que se consideren con algun derecho á los bienes que han quedado por muerte intestada del español europeo D. Francisco Varela, para que en el término de 15 dias á contarse desde la publicacion de este llamamiento, deduscan ante dicho Sr. Juez y por la oficina del infrascripto Escribano, el derecho que crean tener á los mencionados bienes; en la inteligencia que de no hacerlo así se les dará el destino que corresponda.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1839.

a28 8p *Laureano Silva.*

Aviso.

SE necesita un hombre de edad para portero, el cual dará informes de su buena conducta, puede ocurrir á la calle de Maipú número 15. En la misma casa se necesita una muger que reuna buenas cualidades como para cuidar niños y otros quiaceres interiores en una casa de familia. ag27 4p

---

Se compra

UNA criada calle de Maipú número 217. ag27 6p

Aviso al Público.

El que abajo firma tiene en su tienda de calzado calle de Cangallo numero 122, de la Merced dos cuadras y media para el campo, y ofrece al público—

Botas de medida, buen becerro y hechura, por el módico precio de 58 pesos, cuando en otras boterias cuestan de 75 hasta 80 pesos.

Remontas	45$
Medias botas hechas, buenas	30
Zapatos á la inglesa fuertes	25
Zapatillas	15
Zapatos ordinarios para hombre	6 4
Botines de dos zuelas fuertes, para barones, de 10 á	18
Zapatos de marroquin para Señoras, con taco y zuela gruesa, á	7
Idem ordinarios para el barro.....de 5 hasta	6
Botines de prunela para Señoras, á	25

Zapatos lisos de marroquin buenos y frescos á 5 ps. 4 rs y por mayor se hará alguna rebaja en el precio.

ag22 10p MARENGO.

CATECISMO

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA

EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicada con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.

Se halla en la *Imprenta Argentina*.—Precio: á 4 reales.

EL MUI APRECIADO NUEVO METODO PRACTICO DE ENSEÑAR A LEER,

POR D. VICENTE NAHARRO,

Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

Dinero á réditos.

SE necesitan de 4 á 6 mil pesos sobre hipoteca libre. En la calle de los Estados Unidos núm. 248, darán razon. a29 1p

---

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.